



REQUISITOS BARRIOS ABIERTOS PRESENTACIÓN EXPEDIENTES

ARANCEL MONTO PREVIA N°1 \$2500 (Derecho de oficina).
ARANCEL MONTO REINGRESO DE PREVIA N° 2 \$5000 (Derecho de oficina).
ARANCEL MONTO DE REINGRESO DE PREVIA N° 3 \$7500 (Derecho de oficina).

INGRESO DE PREVIA

1. RELEVAMIENTOS -PROYECTOS
2. 2 copias:en Rojo: Proyecto y Proyecto ejecutado
3. En Negro: Relevamiento / Conforme a obra
4. En Amarillo: demoliciones.
- 5.
6. Solicitar en Oficina de Rentas Municipal
7. 1 copia de plancheta catastral
8. Libre Deuda Municipal
9. Ficha de Datos Catastrales
- 10.
11. Fotocopia DNI de Propietario.
12. Fotocopia del DNI del profesional y fotocopia del título o carnet habilitante.
13. Certificado de amojonamiento
14. Curvas de nivel (relevamiento topográfico) para los barrios Mariano Moreno, Sierras de Oro, Villa San Nicolas.
15. Deberán presentar "siempre" para iniciar expediente Boleto de Compra-Venta y/o escritura.

| Plano Proyecto | Plano Relevamiento |
|---|---|
| <p>1.- Planta de Arquitectura de todos los niveles correspondientes</p> <p>2.- dos cortes, uno longitudinal y otro transversal (o los cortes que sean suficientes y necesarias para mostrar la Edificación)</p> <p>3.- Planta de techos indicando las pendientes y material de cubierta, con indicación de pluviales y salidas a la vía Pública,.</p> <p>4.- Planta de Electricidad indicando bocas y tomas, la ubicación del pilar</p> <p>5.- Planta de desagües cloacas indicando las distancias de pozos, cámaras y/o sangrías a los muros medianeros (mínimo 1.5)</p> <p>6.- Fachadas, mínimo una, o las que se considere necesaria para expresar el proyecto.-</p> <p>7.- Planilla de Aberturas con dimensiones y áreas.-</p> <p>8.- Si el sistema constructivo no es el tradicional se presentará la documentación técnica que informe las características del mismo y toda otra documentación que la oficina de obras privadas considere necesaria. Ejemplo C.A.T</p> | <p>1.- Planta de Arquitectura.-</p> <p>2.- Cortes, uno longitudinal y otro transversal.-</p> <p>3.- Planta de techos indicando las pendientes y salidas de pluviales</p> <p>4.- Planta de Electricidad indicando bocas y tomas y ubicación del pilar.-</p> <p>5.- Planilla de Aberturas.-</p> |

VIGENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN: a partir de la sellado las previas tendrán una vigencia de un mes. Para presentación definitiva se actualizará el arancel de la tasa de la construcción según el valor de los honorarios referenciales vigente a la fecha de presentación.-

Se le informa que los planos deben venir con firmas de propietario/s y profesional/les, caso contrario no se aceptará el ingreso del expediente (Ord. 993/2009 – Art 32)

PRESENTACIÓN DEFINITIVA

Abonar \$ 2500 Derecho de oficina.

- a.- Previa visada por el municipio.
- b.- Aparte de la previa se presentan **4 copias** de planos como mínimo, **todos deben ser visados por el colegio**, y tiene que estar timbrados.
CÁLCULO DE APORTES REFERENCIAL. MONTO DE OBRA DEL COLEGIO.-
- c.- Permiso de edificación porcentaje en base al Monto de Obra expedidos por el colegio de profesional. (Se debe abonar el Permiso de Edificación una vez que se cuente con el plano aprobado por el profesional a cargo de la dirección de obras privadas).
- d.- El plano se expedirá bajo la leyenda "PLANO APROBADO" CON FIRMA Y SELLO DE DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS.
ACEDIENDO ASÍ AL PERMISO DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

| OBRA | RELEVAMIENT O | PROYECTO |
|--|------------------|----------|
| Obra 1: vivienda Unif. Y Multif. hasta 2 ud. De 0 a 100 m ² | 1.2% | 0,7% |
| Obra 2: vivienda Unif. Y Multif. hasta 4 ud. De 100 a 250m ² | 1,3% | 1,1% |
| Obra 3: obras 250 hasta 500m ² | 1.8% | 1,5% |
| Obra 4: obras de 500 a 1000m ² | 2.3% | 1,7% |
| Obra 5: obras más de 1000m ² | 2.7% | 2,2% |
| Obra 7: Obras civiles | 2.7% | 2,5% |
| Obra 8: hasta 60 m2 cubiertos, Casillas y tipologías prefabricadas hasta 80 m2 cubiertos | 0.06% | 0.04% |

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Presentación/Consulta de Expedientes Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs

mail: muni.obrasprivadas@gmail.com

TELÉFONO: 351 3906300